

El perfil de la banca comercial en México al final de la administración zedillista

Introducción

En este ensayo se analiza con cierta profundidad el perfil de negocios de la banca comercial en México, tal y como ésta se encontraba al final de la administración zedillista. El estudio revisa la cartera, evalúa su estructura y profundiza sobre las áreas de negocios más importantes de la misma. El propósito del trabajo es analizar hasta qué grado el sistema bancario venía contribuyendo a la canalización eficiente y oportuna del crédito a las actividades económicas que lo requerían y, sobre esa base, evaluar su aporte al desarrollo económico del país.

Se ha considerado al sistema bancario de un país como uno de los pilares de la solidez de su economía, no sólo porque se constituye en la base del sistema de pagos, mismo que facilita y le da certidumbre a las transacciones económicas que se realizan de manera cotidiana, sino también y fundamentalmente, porque contribuye a la canalización del ahorro entre los distintos agentes económicos y a su adecuada asignación. En particular, un sistema bancario eficiente moviliza el ahorro, asigna el capital, orienta y supervisa las decisiones de inversión de las empresas y proporciona un medio de administración del riesgo, todo ello en beneficio del desarrollo económico. De hecho, en los últimos lustros la literatura especializada ha mostrado cómo existe una clara correlación entre el crecimiento económico de un país y el desarrollo de su sistema financiero, dentro del cual el sector bancario juega un rol especialmente importante.

Para el caso de México, la banca

♦ Profesor investigador del Centro Universitario de Los Altos, Universidad de Guadalajara.

volvió a tomar realce a partir de su privatización en los primeros años de la década de los noventa, después de permanecer una década en manos del Estado y en que perdió una significativa presencia en la canalización del ahorro, precisamente cuando el mercado de valores fortaleció en forma dramática su actividad, en buena medida en detrimento de la banca nacionalizada.¹

Por diversas circunstancias, a partir de la privatización se inicia un periodo de agresiva colocación del crédito bancario, tanto al consumo como a la producción, pero en un marco de muy insuficiente supervisión bancaria y de crecientes desequilibrios macroeconómicos, todo lo cual contribuyó a la crisis de insolvencia más aguda que haya vivido la banca en la historia reciente.

Después de los diversos programas de apoyo a dicha banca instrumentados a todo lo largo del sexenio, a su final aún no se podía decir que el sistema bancario hubiera recobrado un papel protagónico en la vida económica nacional, y que fuera un eje importante del desarrollo por su labor en la canalización eficiente del crédito.

En particular, en este ensayo se presenta una visión de conjunto del estado que guardaba el sistema bancario en México al final del año 2000, periodo de cierre de la administración federal que instrumentó la estrategia del rescate bancario, y que a la postre ha resultado menos eficaz de lo que suelen reconocer las autoridades financieras.

De este modo, en el siguiente apartado se retoma un interesante estudio internacional sobre la banca, que permite dimensionar su débil presencia en nuestro país, aun comparándonos con naciones de ingreso *per capita* inferior al nuestro. En seguida se revisa la presencia bancaria en el

¹ Levine (1999) muestra una interesante correlación entre países con alto ingreso *per capita* con sistemas financieros en los que sobresale el mercado de valores sobre el mercado bancario. Lo cierto es que para el caso de México en el periodo citado, el fortalecimiento de la bolsa obedeció a razones particulares que no tienen que ver, ciertamente, con el incremento del ingreso *per capita* en el país.

conjunto de la economía, con base en la proporción de sus activos sobre el producto total, y se da cuenta de su estructura de mercado; finalmente, se estudia su peso geográfico en el territorio nacional, destacándose su concentración en la ciudad capital y sus áreas más cercanas.

En la tercera sección —integrada por cuatro apartados— se hace un análisis de la composición de los activos de la banca, adelantando algunas hipótesis explicativas de la misma. Para este propósito se revisan en los primeros tres apartados igual número de capítulos del cuadro 1, Recursos totales de la banca. Diciembre de 2000,² capítulos que aglutinan 82.2% de los recursos bancarios; con estos apartados se alcanza una visión del conjunto del perfil de negocios de la banca, para analizar con mayor detenimiento en el último la que es, sin duda, la cartera bancaria de mayor importancia económica para la sociedad en su conjunto: la cartera de crédito al sector privado.

Después de haber revisado la composición de los recursos de la banca, la cuarta sección del ensayo analiza la evolución reciente del crédito destinado al sector privado —el más importante del crédito bancario— para complementar y enriquecer la visión presentada en la sección anterior. En otras palabras, la visión sincrónica sobre la cartera de crédito bancaria de la tercera sección, se complementa ahora con la perspectiva diacrónica de este apartado.

Finalmente, en las conclusiones se desarrollan algunas ideas generales que permiten entender el estado que guardaba la banca comercial en el país al final del año 2000, con especial referencia a su cartera de crédito.

² Este cuadro sintetiza la información relevante del cuadro *Banca comercial y banca de desarrollo. Recursos totales*, publicado por el Banco de México (en adelante Banxico) en "Indicadores económicos" de enero de 2001, con saldos a diciembre de 2000.

La banca comercial en México:
débil presencia y fuerte concentración

Para diciembre de 2000 la proporción de activos totales del sistema bancario comercial a producto interno bruto (PIB) ascendía a 27.2%, que, comparado con participaciones de 80% o más de activos con respecto a PIB que existe en las economías desarrolladas, da cuenta del bajo nivel de intermediación financiera prevaleciente en nuestro país.³

En efecto, si se analiza la gráfica 1 con datos del estudio de Levine citado en la nota 1, se aprecia la participación bancaria en el producto total en un número importante de países, observándose la raquítica participación que se presenta en el caso mexicano analizada desde una perspectiva comparada. En su estudio, Levine divide una muestra de más de 60 países, con información de 1995, en cuatro grandes grupos, a los que él denomina de bajo, medio bajo, medio alto y alto ingreso *per capita*, donde se ubica a México en el nivel de ingreso medio bajo.⁴ En la gráfica en cuestión se aprecian dos hechos interesantes en los que vale la pena detenerse.

En primer lugar, destaca el hecho de que la ratio analizada —participación bancaria a producto total— tiene en el rango en el que se encuentra México una muy pobre presencia, comparada con la ratio promedio en toda la muestra. En efecto, en el rango medio bajo —al que pertenece nuestro país— la ratio es de 34%, cuando para toda la muestra alcanza 58%. Este diferencial de 24 puntos, ya de suyo importante, se acrecienta de manera sensible cuando se

3 El papel del mercado de valores en México ha jugado un rol secundario en los últimos años; en particular, en el periodo 1997-2000 el índice de la Bolsa Mexicana de Valores sólo creció un 8% en términos nominales. Por su parte, la banca de desarrollo representa sólo una reducida proporción sobre el total de los recursos de la banca comercial: el 19% ("Indicadores económicos", Banxico, enero 2001).

4 El producto *per capita* de México en ese año ascendió a \$2,956 usd, y el rango de ingreso en ese grupo va de 766 a 3,035 usd. Por su parte, la ratio activos bancarios a PIB en el año en cuestión fue de 24%, bastante similar al 27.2% del año 2000 analizado.

compara la ratio de nuestro nivel con la del nivel más alto, que asciende a 85%, para quedar en 51 puntos. Este diferencial tan enorme contribuye a explicar, desde luego, las grandes diferencias en bienestar material entre los países de altos ingresos y México, habida cuenta del importante papel que cumple la banca en el desarrollo económico, citado de manera concisa en la introducción de este ensayo.

En segundo lugar, destaca que, aun comparando la ratio de nuestro país con la ratio promedio del rango al que pertenece México, el resultado es bastante decepcionante. En efecto, el promedio de la ratio en las economías de ingreso medio bajo, como ya se dijo, es de 34%, mientras que la ratio en nuestro país es de sólo 24%, no obstante que el ingreso *per capita* en México es, inclusive, superior al promedio del que existe en el rango en que se encuentra nuestro país: \$2,956 usd contra \$1,901 usd.

Cabe señalar que para el año del presente análisis, el 2000, la ratio en cuestión se mantiene en un monto bastante similar, pues sólo avanza tres puntos para quedar en 27%. De esa reducida participación de los activos bancarios en el producto total, solamente las dos instituciones más grandes del sistema (BBVA Bancomer y Banamex) acaparaban el 46.5% de los activos totales de la banca, equivalentes al 12.5% del producto; por su parte, las cuatro mayores instituciones abarcaban prácticamente 63% del total de dichos activos. En el otro extremo, la atomización de los bancos pequeños en México es tal que de las 35 instituciones que reporta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en el mes en cuestión,⁵ 25 de ellas —71%— no participaban cada una ni siquiera con un medio punto porcentual de los activos totales del sistema. Esto es, la banca

⁵ Para distintos rubros —como el que aquí se comenta—, la CNBV no individualiza los datos de diversos bancos por encontrarse en proceso de fusión o por estar intervenidos por las autoridades financieras. Para ésta y el resto de la información de este apartado, véase "Boletín Estadístico de Banca Múltiple", CNBV, diciembre de 2000.

en México no sólo tiene en el periodo de análisis una reducida participación en la vida económica, sino que además se encuentra fuertemente concentrada en sus cuatro instituciones más grandes. Aunque estos niveles de concentración no son tan inusuales en economías medias como la mexicana, se discute si la rentabilidad de estos gigantes financieros no deriva más de su poder oligopólico de mercado que de eficiencias derivadas del aprovechamiento de economías de escala, como se habrá de ver más adelante.

Por lo demás, estos niveles de concentración se aprecian también cuando se analiza el número de empleados por banco y su número de sucursales; así, de un total de 109,568 trabajadores con que contaba el sistema, los citados dos bancos más grandes empleaban a 53.4% de ellos, y de las 7,039 sucursales en todo el país, les pertenecía 51% del total.

Curiosamente, si se obtiene la razón de activos por empleado, que para el caso de los dos bancos mayores es de 11.72 millones y para el resto es de 15.51, se infiere que, al menos por lo que respecta a estos datos solamente, los bancos grandes no estarían aprovechando sus supuestas economías de escala.

La concentración bancaria en el país, por otro lado, recoge y refleja la muy elevada concentración geográfica del quehacer económico en el mismo, pues del total de la captación bancaria en toda la república, 64% se concentra solamente en cuatro entidades federativas (DF, Nuevo León, Hidalgo y Jalisco). Sobre el particular, vale notar que un estado con tan baja participación en el producto total como lo es Hidalgo, aparezca entre los de más elevada captación —superior inclusive a la de Jalisco y apenas debajo de la de Nuevo León— lo que podría explicarse por su cercanía al centro económico del país, el DF, que absorbe, él solo, 45.6% de la captación bancaria nacional.

Por otro lado, destaca el hecho de que la captación en el extranjero (principalmente en Centro y Sudamérica) por

parte del sistema bancario nacional, equivalga a 6.7% de los recursos captados en todo el territorio nacional, lo que desde luego da cuenta de las dimensiones de la globalización financiera en México.⁶ En particular, esto permite ilustrar la importancia que representa nuestro país para los gigantes financieros que ya han establecido intereses en el sistema bancario mexicano, que pudieran utilizarse como punta de lanza hacia el resto del mercado bancario latinoamericano.

Más en general, la globalización financiera en México se evidencia también en la fuerte presencia en el total de los recursos bancarios del rubro “Instrumentos Financieros Sintéticos” (25.3%) del cuadro 1, que se comenta más adelante.

Recursos bancarios e intermediación financiera,
¿banca para quién?

En el punto anterior se señaló que la proporción de activos bancarios a PIB en nuestro país es muy reducida, lo que ya da cuenta de la baja contribución a la actividad económica por parte del sistema bancario. Establecido lo anterior, se puede evaluar con mayor profundidad dicha contribución, analizando la composición de los recursos totales con que cuenta la banca comercial en sus rubros principales, tomando como referencia el citado mes de diciembre de 2000, periodo de cierre de la administración zedillista.

Este análisis, en principio, se enmarca en la crítica frecuente a la banca mexicana en los últimos años, en el sentido de que ha privilegiado las inversiones seguras y lucra-

⁶ Sin embargo, el crédito privado vigente canalizado al exterior no llega ni al uno por ciento del que se ha otorgado en territorio nacional. En buena medida, esto se explica por el arbitraje de tasas de interés: con unas tasas locales reales superiores a las de los principales socios económicos del país, es comprensible que sean más los recursos captados del exterior por la banca nacional que los colocados afuera. Con el riesgo permanente de una devaluación cambiaria, mayor desde luego en las llamadas “economías emergentes”, el aprovechamiento del citado arbitraje se puede alcanzar con los contratos de cobertura cambiaria.

tivas, pero de baja rentabilidad social y de mínima contribución al desarrollo nacional, que sí podría haber brindado de haberse reorientado el financiamiento hacia las actividades productivas del país.

Para sustentar —o refutar— esta afirmación, esta tercera sección se integra por cuatro apartados además del presente. En los siguientes tres se analizan sendos capítulos del cuadro 1, mismos que aparecen desglosados en el cuadro 2; los capítulos en cuestión son “Cartera de títulos y valores”, con una participación en el total de los recursos de la banca comercial de 31.8%; “Instrumentos financieros sintéticos”, con una participación de 25.3% y, finalmente, “Cartera de crédito”, que aglutina 25.1% de los fondos bancarios. Como se ve, estos tres rubros abarcan arriba de 80% de los recursos totales de la banca comercial, y su revisión permitirá tener una visión de conjunto de las prioridades de negocios y del perfil crediticio del sistema de banca comercial en México. En el cuarto apartado, por su parte, se profundiza más sobre la cartera de crédito, haciendo una revisión de sus destinatarios en el sector privado, y evaluando con ello el rol de la banca en la sociedad y la economía del México de hoy.

Como se puede apreciar, el análisis abarca el grueso de los recursos de la banca, con lo que ya se puede evaluar ampliamente su desempeño; el restante 17.8% de los recursos se encuentra disperso y atomizado en otros ocho capítulos, y se considera que revisarlos cada uno de manera puntual volvería este apartado sumamente engorroso, lo que dificultaría una visión clara del conjunto de la banca comercial en México.⁷

El análisis debe enmarcarse, desde luego, en la historia inmediata de la banca en México, que como producto de la crisis cambiara de 1994 y de políticas crediticias inadecua-

7 De los ocho capítulos restantes, sólo dos tienen una participación de cierto significado: “Disponibilidades”, con 6.2%, y “Otros Recursos”, con 5.6%.

das, coadyuvó a un repunte drástico en las tasas de interés que, con la fuerte caída del producto en 1995, elevó de manera significativa la insolvencia de muchos acreditados y, con ella, la cartera vencida. En ese contexto, como es sabido, la banca comercial optó, en la segunda mitad de los años noventa, por reducir la participación de su cartera de crédito en el total de sus recursos, para buscar en otras opciones de inversión su actividad principal.

A esta circunstancia contribuyó, desde luego, la nueva y más exigente regulación prudencial que se ha venido enriqueciendo a partir de la crisis, y que, entre otras cosas, ha implicado el fortalecimiento del esquema de garantías crediticias y ha modificado los estándares contables para restarle laxitud al registro de cartera vencida, obligando así a la elevación del monto de reservas preventivas. De la misma manera, en la restricción al crédito de la banca comercial han influido las deficiencias legales y el pobre desempeño del aparato judicial, que hacen poco expedito el procedimiento mercantil de ejecución de garantías.

Por el lado de la demanda del crédito, no obstante el razonablemente sostenido ritmo de crecimiento del producto en los años previos al aquí analizado,⁸ la sociedad no había recuperado la plena confianza en la banca —los márgenes de intermediación, esto es, los diferenciales entre las tasas de interés que cobra y que paga el banco, seguían siendo muy elevados— y por ello habría solicitado menos de lo deseable sus servicios.

Ahora bien, abstrayendo las necesidades crediticias del gobierno federal, por si mismos los puntos citados explicarían el hecho lamentable de que sólo uno de cada cuatro pesos de los recursos totales de la banca comercial sea canalizado al otorgamiento de créditos.⁹ Sin embargo, cuando se

8 La tasa de crecimiento en los años indicados es la siguiente: 1997, 6.8%; 1998, 4.9%; 1999, 3.8%; 2000, 6.9%.

9 Recursos totales de la banca, 3'473,615 millones de pesos, y Cartera de crédito,



analiza el costo financiero presupuestario del gobierno federal,¹⁰ y cuando se considera además el peso del rescate bancario, en parte documentado a través de los pagarés del Fobapra, se comprende mejor esa mínima proporción de recursos bancarios destinados al crédito al sector privado.

a. Cartera de títulos y valores

Como se aprecia en el cuadro 1, esta cartera cuenta con la mayor participación de recursos bancarios, aglutinando 31.8% del total. De ese monto, como aparece desglosado en el cuadro 2,¹¹ dos apartados prácticamente acaparan el total de dicha cartera, a saber: la “Tenencia de valores” y los “Títulos vendidos en reporto”,¹² que participan con 20.3% y 11.2 %, respectivamente. Del primer rubro, sobresale desde luego el punto referido a Fobaproa (con una participación del 11.5% en el total, y de 36% en esta cartera) que registra los títulos en poder de la banca que en su oportunidad fueron sustituidos por cartera vencida, tanto para capitalizar las instituciones débiles pero no intervenidas (mediante el esquema de compra de dos pesos de dicha cartera por cada peso que inyectaran los accionistas), como para capitalizar —y después vender— las instituciones intervenidas.

870,517; esto es, 25.1% de los recursos totales. Desde luego, esta comparación se vuelve más patética si se considera que de ese 25.1% un 8.2% corresponde a cartera vencida, cartera operada en redescuento y a intereses devengados sobre el crédito, con lo que la cartera *directa* vigente se constriñe a sólo 16.9% del total de los recursos bancarios. Indicadores Económicos, Banxico, enero de 2001.

10 El costo en cuestión ascendió a los siguientes montos, como porcentaje del PIB, en los años indicados: 1997, 4.1%; 1998, 2.9%; 1999, 3.6%; 2000, 3.7%. Informe Anual, Banxico, 2000.

11 Cuadro 2. “Rubros selectos de la cartera bancaria”. Este cuadro rescata exclusivamente los tres capítulos más relevantes del cuadro 1 que, como queda dicho, incluyen 82.2% del total de ese cuadro.

12 Un reporto o acuerdo de recompra es “un acuerdo que permite que el dueño de títulos de obligaciones (por lo general pagarés del Tesoro) pida dinero prestado vendiendo sus títulos a un comprador prometiendo volvérselos a comprar a un precio fijo a una fecha especificada” (Rosenberg, 1995). Se trata, pues, de inversiones que la banca realiza en títulos diversos y que eventualmente utiliza para fondearse.

Cuadro 1

Recursos de la banca, diciembre de 2000

Recursos totales	3, 473,615 millones	100 %
I. Disponibilidades		6.2 %
II. Cartera de títulos y valores		31.8 %
III. Reportos con Banxico		0 %
IV. Cartera de crédito		25.1 %
V. Prestaciones por operaciones de reporto		2.8 %
VI. Reportos con Banxico		0 %
VII. Instrumentos financieros sintéticos		25.3 %
VIII. Gastos y cargos diferidos		2 %
IX. Otros recursos		5.6 %
X. Inversiones permanentes en acciones		1.2 %
XI. Renglón de ajuste estadístico		0 %

Fuente: “Banca comercial y banca de desarrollo, recursos totales”, Banxico. Indicadores económicos. Enero de 2001.

La banca ha descrito el primer mecanismo —el de incentivos a la capitalización por parte de los propios accionistas— en los siguientes términos:

[...] las instituciones de crédito se comprometen a entregar a un fideicomiso, en el que Fobaproa es fideicomisario en primer lugar, todos los recursos (los flujos) que se obtengan como consecuencia de la cobranza de créditos de su cartera. Como contraprestación de lo anterior, el Fobaproa asume obligaciones a su cargo y a favor de las instituciones, a plazo de 10 años, con garantía del Gobierno Federal. Al amparo de esta fórmula, Fobaproa adquiere flujos de créditos debidamente calificados y provisionados por un monto equivalente al doble del capital fresco que los accionistas aporten...¹³

¹³ Banxico, 1998, pp. 156-7.

Estos títulos pagan una tasa superior a la tasa líder del mercado (Cetes)¹⁴ y, desde luego, representan un mínimo riesgo de crédito para el banco. Su proporción en los recursos del sistema es tal, que equivalen a más de dos terceras partes de la cartera de crédito vigente total ofrecida por la banca comercial (67.8% de dicha cartera), dato que permite dimensionar su importancia. De hecho, como se comenta más adelante —y como puede apreciarse en el cuadro 2— la cartera de crédito vigente, que es la única que realmente contribuye sin ningún demérito al financiamiento del sector privado, sólo representa 17% de los recursos totales de la banca.

El otro concepto importante del rubro “Tenencia de valores” es el de “Valores gubernamentales especiales”, que absorbe 4.4% de los recursos del sistema, y que aglutina títulos especiales sobre cartera reestructurada administrados por fideicomisos de apoyo a deudores. Esto es, se trata, al igual que los títulos del Fobaproa, de recursos financieros que se han salido del circuito del otorgamiento de nuevos créditos para ser destinados a las diversas acciones de apoyo y rescate derivadas de la crisis financiera de 1995.¹⁵ En este último caso, sin embargo, se trata de apoyos canalizados directamente a los deudores y no como en el caso anterior (de los valores del Fobaproa) de títulos cuyo origen deriva de apoyos a los propios bancos.

La sumatoria de estos dos importantes rubros representa 15.9% de los recursos totales del sistema, que equivalen

14 Ebrard (1999) registra más de trece esquemas de tasas en sus pagarés para once bancos apoyados, que incluyen modalidades diversas, tales como: de la suscripción a cierta fecha se paga la tasa CETES a 91 días más dos puntos, de esa fecha al vencimiento, CETES a 91 días más 1.35 puntos, etc. Además, aparecen como referencia, aparte de la tasa CETES en sus distintos plazos, la tasa TIE y la tasa internacional LIBOR. Esto es, no sólo no existe una sola tasa para todos los pagarés, sino que además prevalecen distintas tasas para distintos periodos de vigencia de cada pagaré.

15 Aquí no se discuten las acciones del rescate bancario que, cuando menos, han sido cuestionadas con mayor o menor razón a partir de tres perspectivas: la de su eficacia, la de su transparencia y la de su equidad.

Cuadro 2

Rubros selectos de la Cartera Bancaria

<i>Cartera de títulos y valores. 31.8% de los recursos totales del sistema</i>		
	Participación sobre el total	Participación sobre el capítulo
A. Tenencia de valores	20.27	
1. De intermediarios financieros	2.39	7.5
2. Del sector público	.45	1.4
3. Del sector privado	1.56	4.9
4. Valores no negociables del Fobaproa	11.48	36.1
5. Valores gubernamentales especiales	4.39	13.8
B. Títulos vendidos en Reporto	11.23	
De intermediarios financieros	2.04	6.4
Del sector público	9.19	28.9
C-F Varios		1.3

<i>Instrumentos financieros sintéticos. 25.3% de los recursos totales del sistema</i>		
	Participación sobre el total	Participación sobre el capítulo
A. Futuros	3.34 %	13.2
B. Adelantados	21.5	85.0
C. Swaps	.4	1.5

<i>Cartera de crédito. 25.1% de los recursos totales del sistema</i>		
	Participación sobre el total	Participación sobre el capítulo
A. Cartera de crédito directo	22.6	90.4
1. Cartera vigente	16.9 %	67.55
1.1 De intermediarios financieros	5.42	21.6
1.2 Del sector público	1.50	5.90
1.3 Del sector privado	10.04	39.90
2. Cartera vencida	5.60	22.30
B. Cartera operada en redescuento	0.95	3.80
C. Intereses devengados sobre créditos	1.60	6.36

Fuente: "Banca comercial y banca de desarrollo, recursos totales", Banxico. Indicadores económicos.

a 94% de la cartera de crédito vigente; esto es, prácticamente el monto total de los títulos que posee la banca referentes a apoyos del rescate bancario, iguala el monto de los créditos vigentes.

Finalmente, el otro rubro importante de la cartera que se analiza, el de “títulos vendidos en reporto”, incluye mayormente títulos del sector público (9.2% de los recursos totales del sistema y 82% de los reportos totales) que además de financiar el déficit de dicho sector solían ser utilizados como instrumentos de política monetaria por la banca central, por medio de sus operaciones de mercado abierto;¹⁶ como se aprecia en el capítulo IV, “Reportos con Banco de México”, este mecanismo monetario no ha sido utilizado últimamente. Por su naturaleza, la figura del reporto permite proporcionar liquidez a los tenedores de títulos e incrementa con ello la eficacia de los mercados financieros. Nótese que este importante monto de recursos inclusive equivale a más de la mitad de los recursos de la cartera de crédito vigente de la banca comercial (54.5% de dicha cartera).

Desde la perspectiva del financiamiento bancario al gobierno, que alternativamente puede ser visto como el financiamiento bancario que *no* va a la sociedad, los reportos de títulos públicos pueden ser sumados a la tenencia de valores del mismo sector, para alcanzar así un total de 9.64% de los recursos totales del sistema de banca comercial. Este monto equivale a 57% de la cartera vigente, lo que significa

¹⁶ Estas operaciones refieren la compra venta de títulos que realiza la banca central con la intención de modificar la liquidez en el mercado de dinero y así influir sobre las tasas de interés. En los últimos años, sin embargo, Banxico ha encontrado difícil influir sobre las tasas con este instrumento, por lo que ha recurrido en su lugar al manejo de las cuentas corrientes que le lleva a la banca comercial. El mecanismo opera así: pronosticada la demanda monetaria, Banxico debe atender su oferta, y para ello le lleva una cuenta a los bancos comerciales cuyo saldo promedio mensual se busca que sea cero; sin embargo, si percibe que las presiones inflacionarias son altas, restringe estas cuentas (un “corto”) obligando así a que los bancos se sobregiren en las mismas, para generar con ello un incremento en las tasas de interés.

que por cada peso que el sistema bancario destina a créditos vigentes, casi 60 centavos más son canalizados a financiar el déficit público.¹⁷ Si a este monto se le suman los recursos de los programas de apoyo, tanto a los bancos como a los deudores, se alcanza un total de 25.5% de recursos bancarios, mismos que equivalen a 1.51 veces la cartera vigente.

b. Instrumentos financieros sintéticos

Del total de los recursos de la banca, este rubro abarca 25.3%, y ocupa el segundo lugar en importancia, apenas arriba del rubro Cartera de Crédito (véase nuevamente el cuadro 2). Sus dos únicos componentes significativos participan con las siguientes proporciones: Contratos Adelantados, con 85%; y Futuros, con 13.2%.

En general, la función económica de la mayoría de los instrumentos sintéticos es permitir a los participantes en los mercados financieros que se protejan contra el riesgo de movimientos adversos en los precios.¹⁸

Los dos tipos de instrumentos que se comentan se formalizan mediante sendos contratos en los que se establece el compromiso de vender —y la contraparte, de comprar— un activo en una fecha futura y a un precio especificado, lo cual les permite a los contratantes disponer de la cobertura adecuada para sus demás transacciones económicas.

Cuatro parecieran ser las causas principales que explican la elevada participación de este rubro en los recursos

17 En este ensayo no se analiza el papel que en la composición de la cartera de la banca comercial juegan las tasas reales de interés, ni sus costos para los acreditados; sin embargo, vale la pena recordar aquí que la cuantía del déficit presiona sobre el mercado de los fondos prestables y eleva con ello las tasas de interés. Aun de manera marginal, se vuelve sobre este punto en las conclusiones.

18 De hecho, "el principal elemento que determina la existencia de los mercados de futuros es la incertidumbre que existe sobre las cotizaciones en los mercados de contado; los contratos de futuros permiten cancelar riesgos de las posiciones que mantienen los participantes [...] a cambio de un pequeño desembolso." Blanco y Verma, 1996.

totales de la banca,¹⁹ a saber: el fuerte crecimiento del comercio internacional en los últimos años;²⁰ la globalización financiera (apertura de la cuenta de capitales, desregulación del sector, reducción y/o eliminación de los límites a la participación extranjera en los intermediarios...) que permite y alienta el arbitraje en tasas de interés; el régimen cambiario de flotación; y, finalmente, el apalancamiento en moneda extranjera de empresas nacionales, así como la propia deuda pública externa.

En efecto, el crecimiento del comercio internacional ha incrementado también los montos en que sus participantes —importadores y exportadores directos e indirectos— deben protegerse contra fluctuaciones en la cotización cambiaria, que puedan afectar negativamente sus transacciones. El libre flujo de capitales, por su parte, permite aprovechar los diferenciales de tasas de interés en los distintos instrumentos financieros, descontada la eventual futura variación en las paridades mediante estos instrumentos de cobertura. La libre flotación cambiaria, por otro lado, alienta a los participantes en los mercados cambiarios a recurrir a la protección que le otorgan los instrumentos sintéticos y, finalmente, tanto el sector privado como el público que tienen contratados adeudos en moneda extranjera, requieren certidumbre sobre su futura cotización (que se alcanza con estos instrumentos) para la adecuada planeación del servicio de su deuda.

De manera adicional, desde luego, aparece el factor especulación, en el que se incluyen las inversiones que buscan obtener algún beneficio de los diferenciales de los pre-

19 Aunque los futuros existentes en los mercados internacionales no sólo lo son de cotizaciones de divisas sino también de índices de precios y de tasas de interés, en México el grueso de estos instrumentos atienden el mercado cambiario.

20 Mientras que en 1991 se exportaron mercancías por un monto de 42,700 millones de dólares y la importación ascendió a casi 50 mil millones, en el 2000 se exportó un monto de 166,500 millones con una importación de 174,500 millones. Informe Anual, Banxico, 2000.

cios de compra y venta de estos instrumentos; en estos casos, por lo general, los inversionistas que especulan con ellos ni siquiera deben esperar al vencimiento de los mismos para materializar su ganancia.

Ahora bien, la elevada participación de los instrumentos financieros sintéticos en los activos totales de la banca — como se ve, una cuarta parte del total— si bien da cuenta de la adaptación de la banca a la lógica de la globalización económica en que se ha insertado México a partir de la segunda mitad de los años ochenta, también ha implicado, una vez más, que sus servicios se alejen de su función tradicional: el canalizar el crédito a los sectores económicos que lo requieren, y en mayor medida, a los sectores menos favorecidos, porque, en última instancia, si la banca no otorga crédito, la globalización le permite a los sectores de altos ingresos —y en particular a las grandes empresas— conseguir financiamiento en el extranjero.

Asimismo, esta elevada participación de instrumentos sintéticos, mayormente vinculados a transacciones internacionales, incrementa la vulnerabilidad de la banca a choques externos de la economía, porque éstos pueden implicar contenciones abruptas de los flujos de capital.²¹

c. Cartera de crédito. Composición general

Antes se dijo que sólo uno de cada cuatro pesos de los recursos del sistema de banca comercial se canaliza a la cartera de crédito (25.1% del total), y que desde luego ello da cuenta del rol más bien marginal del quehacer de la banca en la promoción económica del país; para dimensionar esta proporción, considérese que en el caso de la banca de desarrollo, por ejemplo, 6 de cada 10 pesos son canalizados

21 Sobre el particular, sin embargo, la literatura no es concluyente. Así, Calvo y otros autores han señalado que la propia internacionalización de la banca la puede hacer menos vulnerable porque ahora su capital y sus activos, internacionalmente diversificados, quedan menos sujetos a los altibajos de la economía local.

a la cartera de crédito. Como también se señaló, esta situación aparece aún más delicada si se considera que los activos totales de la banca a PIB en México, sobre la base de cualquier referencia internacional, son ya de por sí bastante reducidos.²² Ahora se analiza, sobre la base de este panorama más general, cuál sea la composición de la cartera de crédito en el mes de referencia.²³

Como se aprecia en el cuadro 2, la cartera en cuestión se integra de los siguientes tres apartados: Cartera directa — con una participación de 90% del total de la cartera en análisis—; cartera operada en redescuento —3.8%—; e intereses devengados sobre el crédito —6.3%—. Por su mínima participación, los dos últimos rubros se dejan de lado en este análisis.

La cartera directa (22.6% del total de los recursos de la banca comercial) tiene dos importantes componentes: cartera vigente —16.9% de ese total— y cartera vencida —5.6% de ese total— (véase cuadro 2); esto es, 24.9% de la cartera directa se encuentra vencida, lo que desde luego representa una proporción preocupante, aunque se trata de una participación que ha venido reduciéndose de manera sostenida a partir del periodo más álgido de la crisis.²⁴ La cartera vigente, a su vez, tiene tres apartados que absorben las siguientes proporciones (cuadro 2):

1. De intermediarios financieros, con una participación en el total de los recursos bancarios de 5.42%, y una participación dentro de la cartera de crédito de 21.60%.

22 Por lo demás, la intermediación financiera no habría mejorado en estos últimos años de canalizaciones cuantiosas de recursos al rescate bancario, si se considera la evolución del agregado M4.

23 Para el análisis de esta cartera se utiliza información adicional a la de la fuente citada de los cuadros 1 y 2 que, lamentablemente, se integró con distinta metodología, lo que no siempre permite comparar los rubros comentados.

24 Sólo en 1997 se volvió a elevar, pero por una razón ajena a la tendencia del mercado de crédito: se modificaron los estándares contables que a partir de esa fecha exigen que se considere cartera vencida no sólo el porcentaje del adeudo que ha caído en mora, sino el total del crédito en cuestión.

2. Del sector público, con una participación en el total de 1.5%, y una participación dentro de la cartera de crédito de 6%.

3. Del sector privado, con una participación en el total de 10%, y una proporción de 40% dentro de la cartera de crédito.

Esto es, de cada diez pesos de cartera de crédito en el país (que como queda dicho, representa sólo la cuarta parte de los recursos bancarios) menos de siete pesos son cartera vigente, y de esa cantidad sólo cuatro van al sector privado, pues dos se quedan entre los propios intermediarios financieros y el resto se canaliza a créditos gubernamentales. Estos últimos, desde luego, representan una proporción muy marginal del crédito en el país al sector público, que fundamentalmente opera en los mercados de bonos, como se aprecia en la cartera de “Títulos y valores” ya analizada.²⁵

Específicamente, por lo que respecta a los recursos de los intermediarios financieros, dos rubros prácticamente acaparan el total: el de intermediarios bancarios nacionales (31.5% de los recursos de este apartado) y el de otros intermediarios (68.3% del apartado). Lo anterior destaca el hecho de que los créditos entre intermediarios se realizan mayormente —en una proporción de dos a uno— para intermediarios no bancarios, tales como arrendadoras financieras (hay 35), compañías de seguros (61), sociedades de ahorro y préstamo (11) y almacenes de depósito (26).²⁶ Es justo agregar, sin embargo, que gran parte de estos recursos fluyen de dichos intermediarios al sector privado no financiero.

Por lo que respecta a la cartera de crédito vigente al sector público, como era de esperarse, el gobierno federal absorbe la mayor proporción —63.3%—, y el gobierno del DF,

25 Debe señalarse, además, que el monto mayor de créditos bancarios al sector público no viene de la banca comercial sino de la de desarrollo, especialmente de Banobras (el saldo de los créditos de esta última al gobierno en el mes en cuestión es cuatro veces más alto que el de la comercial).

26 Lo cual no quiere decir desde luego que los recursos de estos intermediarios se constriñan a los obtenidos de la banca comercial.



por su parte, absorbe una cantidad que casi duplica la que le correspondería por su población —16.1%—. Finalmente, para el resto de los estados y municipios sólo se canaliza 13.3% de la cartera de crédito en cuestión.

d. Cartera de crédito. Financiamiento al sector privado

El análisis más interesante de los diversos rubros de la cartera de crédito total es el destinado al sector privado, no sólo porque él absorbe la mayor proporción de aquella (40%), sino que también, y fundamentalmente, porque el papel de la banca comercial debiera consistir, precisamente, en intermediar el crédito de los agentes excedentarios del mismo a los sectores de la sociedad que más lo demandan. De hecho, las distintas acciones de liberalización financiera emprendidas en los últimos tres lustros en México, se han fincado en la lógica de que la desregulación del sector y la retracción de la participación del Estado en el mismo, contribuirían a que la banca comercial asignara de una manera más eficiente —más eficiente, desde luego, de lo que podría hacerlo el Estado— el ahorro de la sociedad a las actividades económicas prioritarias para su desarrollo.²⁷

En principio, la cartera de crédito bancaria al sector privado presenta en el mes de análisis (diciembre de 2000) una muy fuerte concentración en el país, en tanto que el crédito otorgado en el extranjero asciende a menos de 1% del canalizado internamente. Como se señaló antes, esto no contradice la lógica globalizadora de los mercados financieros mexicanos, sino que sólo da cuenta del arbitraje de tasas de interés descontado el riesgo cambiario.²⁸

27 En la lógica de este paradigma, además, la citada liberalización alentaría el ahorro financiero (lo que puede medirse en la evolución del agregado M4) y promovería una mejora en la eficiencia en la inversión.

28 Véase nuevamente parte final de punto 2.

Ahora bien, a partir de aquí el análisis toma otra perspectiva, que busca evaluar de manera conjunta cómo se distribuye dentro del sector privado el llamado crédito directo (integrado por la cartera vigente y la cartera vencida —véase cuadro 2—) y cuán importante es —en los activos de la banca— la participación de los programas de reestructura implementados para el rescate. Esto es, habida cuenta de los disruptivos efectos de la crisis económica sobre la banca, ahora se analiza la cartera directa del sector privado a la luz de los recursos canalizados al rescate y que, por ende, constituyen activos que *no* fueron canalizados a dicho sector. Este esquema aparece en el cuadro 3, así como en la gráfica 3.²⁹

Como se aprecia en tal cuadro, de un saldo en el financiamiento total al sector privado en el mes de análisis de 1,003,532,901 miles de pesos,³⁰ equivalente a 18.5% del PIB de 2000,³¹ sólo 52.6% corresponde a financiamiento directo (9.73% del PIB) y el 47.3% restante corresponde a los citados títulos asociados a programas de reestructuras (8.76% del PIB).

En principio, esta primera distinción da cuenta de la magnitud del colapso bancario en el país, y de los ulteriores esfuerzos, tanto de reestructura de los créditos que de-

29 A partir de aquí, se considera la información de Banxico "Indicadores Económicos y Financieros. Agregados monetarios y financiamiento. Saldos nominales". Aunque los montos no son coincidentes debido a que las metodologías usadas consideran la inclusión de diferentes rubros en cada categoría, los "títulos" citados en el cuadro 3 equivalen a los rubros "Fobaproa" y "Valores gubernamentales especiales", del cuadro 2. Como se ve, ahora el análisis toma otro enfoque: allá se distinguía entre cartera de crédito vigente y cartera de títulos y valores; aquí se distingue, dentro de la cartera de crédito total, entre los créditos directos y los reestructurados. Esta nueva perspectiva permite dimensionar el peso del rescate bancario en tanto que registra explícitamente los apoyos canalizados por rubro.

30 A diferencia del análisis previo sobre la "cartera vigente", que por definición no incluye diversos rubros, en este monto se incluyen: valores, cartera de crédito vigente, vencida y redescontada; intereses devengados vigentes y vencidos, así como los montos de los programas de reestructura.

31 Banxico, 2000, reporta que el PIB del año ascendió a 5,432 miles de millones de pesos.

Cuadro 3
Financiamiento de la banca al sector privado,
diciembre de 2000
(1,003,532,901 miles de pesos)*

<i>Financiamiento directo (52.6% del total)</i>			
	Como % del financiamiento total al sector no bancario**	Como % del financiamiento total al sector privado	Como % del crédito directo al sector privado
Actividad empresarial	35.13	38.62	73.38
Consumo	3.93	4.32	8.20
Vivienda	6.25	6.87	13.05
Intermediarios no bancarios	2.57	2.82	5.37
<i>Títulos asociados a programas de reestructura (47.35% del total)</i>			
CETES especiales (reestructurados en UDIS)	11.28	12.40	23.56
Títulos a cargo de IPAB- Fobaproa	31.79	34.96	66.43

Fuente: Banxico, “Indicadores económicos y financieros. Agregados monetarios y financiamiento”.

* Se integra de dos grandes apartados: “Financiamiento directo” y “Títulos asociados a programas de reestructura”.

** El financiamiento total de la banca al sector no bancario se integra de tres rubros: al sector privado, a estados y municipios, y al sector público. En el mes en cuestión el primer rubro aglutinó el 91% de los tres.

jaron de servirse, como de los apoyos fiscales a la banca —documentados a través del Fobaproa y el IPAB— que se han emprendido para el alcance de la normalidad en el funcionamiento del sistema financiero.

Como antes se dijo, los dos conceptos del rubro “Títulos asociados a programas de reestructuras” corresponden básicamente a sendas categorías de la cartera de títulos y valores (Fobaproa y Valores gubernamentales especiales)

analizada en el inciso a. de este apartado, a donde se remite al lector. Aquí solamente se destaca que, desde esta nueva perspectiva de análisis, prácticamente la mitad de la cartera bancaria hubo de ser reestructurada, y que de esa cartera reestructurada casi tres cuartas partes corresponden a títulos del Fobaproa; esto es, el fuerte de los recursos canalizados al rescate fue absorbido por los bancos más que por los deudores. Con la salvedad establecida en la nota 15, esta proporción tiene su lógica: la experiencia internacional muestra que cuando no son bien instrumentados, los apoyos direccionalizados a los deudores pueden contribuir a alentar la cultura del no pago, y con ella a agravar las finanzas de los bancos, cuyos recursos mayormente provienen de los depositantes, y no de los accionistas;³² asimismo, se considera que el apoyo a los bancos reduce el llamado riesgo sistémico que implica la eventualidad de una corrida contra el sistema financiero, de enormes consecuencias para el conjunto de la economía.

Por su parte, el llamado financiamiento directo se integra de cuatro rubros, de los cuales destaca especialmente el destinado a la actividad empresarial, que prácticamente absorbe tres cuartas partes del total del crédito *directo* al sector privado (73.38%, que equivale a 38.6% del financiamiento *total* al sector privado). Este aparente significativo monto adquiere su verdadera dimensión si se considera que no representa ni 7.2% del producto total, no obstante que una de las metas fundamentales de la administración zedillista fue precisamente el incrementar el ahorro interno (dentro del cual el ahorro bancario representa una proporción importante) para depender menos del exterior.³³

32 Véanse, entre otros, Amieva, 2000 y Del Villar. El debate sobre esta cuestión tiene muchas aristas que no se abordan aquí, pero es oportuno señalar que debido a las elevadas tasas reales de interés que prevalecieron durante los dos primeros años de la crisis —tasas que habrían podido atemperarse con una política de regulación y supervisión bancaria más eficaz— se justificaban plenamente los programas de apoyo a deudores.

33 En el Plan Nacional de Desarrollo de esa administración se sostiene que haber



Por lo demás un monto de ahorro tal no podría explicar las tasas de crecimiento que se vivieron en el país a partir de 1996 antes citadas, ni la evolución positiva de la inversión privada en el periodo,³⁴ todo lo cual se entiende mejor si se consideran los razonablemente elevados influjos de inversión externa.³⁵

De este modo, se aprecia que aun el rubro mejor atendido por el financiamiento bancario resulta del todo insuficiente para las necesidades de inversión productiva en el país, y que por ello la inversión extranjera habrá de continuar jugando un rol muy significativo. Específicamente, en el 2000 el monto de inversión extranjera directa representó prácticamente una tercera parte del ahorro bancario destinado a la actividad empresarial y 2.3% del producto total.³⁶

El segundo rubro en importancia del financiamiento *directo* de la banca comercial al sector privado lo es el de la vivienda, con una participación de 13.05%, y que representa sólo 1.28% del producto total. No obstante el elevado déficit de vivienda en el país (más de 4 millones de unidades) el mercado bancario no ha logrado —o no ha querido— canalizar recursos significativos al sector, en gran medida como resultado del círculo vicioso en que cayó el mercado de bienes inmuebles por la crisis: las elevadas tasas de interés sobre el crédito hipotecario, así como los esquemas de capitalización de intereses, encarecieron en forma excesiva el servicio de estas deudas, obligando a un gran número de acreditados al no pago; con el no pago, los bancos enfrentan costos más elevados sobre estos créditos al tener que incre-

recurrido de manera indiscriminada al ahorro externo —descuidando además su adecuada utilización— contribuiría a explicar la crisis de 1994.

34 Tasa de crecimiento de la inversión privada para los años indicados: 1997, 23.5%; 1998, 13.8%; 1999, 7.9%; 2000, 10.2%. Banxico, 2000.

35 Financiamiento de la inversión con ahorro externo para los años indicados como proporción del PIB (a precios corrientes): 1996, 0.7%; 1997, 1.9%; 1998, 3.8%; 1999, 3.0%; y 2000, 3.1%. Banxico, 2000.

36 Véanse en Banxico, 2000, cuadros A6 y A60.

mentar sus reservas preventivas, y esto a su vez contribuye a elevar más las tasas de interés. En la práctica, hasta el año de análisis —el 2000— la decisión de la banca sobre este sector ha sido, simplemente, cerrar los créditos al mismo. Por lo demás, aunque considerado como una prioridad para la banca de desarrollo, el crédito a la vivienda de ésta ha sido del todo insuficiente.

El tercer y penúltimo rubro en importancia del financiamiento bancario *directo* al sector privado, el del crédito al consumo, participa con sólo 8.2%, y representa únicamente 0.8% del producto total. Al igual que el crédito hipotecario, éste ha continuado fuertemente contraído en los últimos años como una reacción natural a las consecuencias del “boom” del crédito que se dio con la privatización bancaria y la sobrevaluación real de la moneda previos a la crisis. En efecto, en aquel momento las agresivas políticas de colocación de créditos de los nuevos banqueros descuidaron las sanas prácticas en el sector, y con ellas la solvencia de los acreditados, lo que a la postre acrecentó la cartera vencida y ha obligado a una prolongada contracción de créditos y encarecimiento de los mismos. En especial, la lógica del círculo vicioso referida en el crédito a la vivienda, también ha afectado al crédito al consumo.

Finalmente, el rubro intermediarios financieros no bancarios aparece como el apartado más pobre del financiamiento *directo* al sector privado, con una participación de 5.37%, que representa sólo 0.5% del PIB. Se trata de una participación mínima que en gran medida refiere las operaciones de los grupos financieros (28 compañías tenedoras en el 2000)³⁷ que en la mayoría de los casos se integran de

37 Los promotores de la desregulación financiera han señalado que ella permitiría integrar a las otrora separadas entidades financieras para aprovechar así las ventajas de la economías de escala; tal es el caso de bancos integrados con arrendadoras, éstas con casa de bolsa, etc. En la legislación mexicana esto es posible con, entre otras figuras, las llamadas tenedoras, que integran distintas empresas financieras para el propósito indicado.

una institución bancaria y otros intermediarios financieros. En principio, estas transacciones por definición no refieren créditos canalizados a las familias o al sector productivo —razón por la cual, por lo demás, su participación es tan reducida— sino créditos realizados entre distintas entidades del propio sector financiero (con frecuencia, intrafirmas) que se han hecho posibles por la desregulación del mismo, en aras de optimizar su funcionamiento. Es de esperarse que conforme opere de manera más integrado el sistema financiero, y que con ello se vuelva más eficiente, esta participación en el crédito total se incremente, aunque no de una forma especialmente significativa.

Evolución del financiamiento al sector privado

Ya antes se señaló que de entre las acciones emprendidas por los nuevos banqueros a partir de la privatización destacan las políticas agresivas de colocación de créditos, de las que se preveía una elevada rentabilidad en una atmósfera de bonancibles expectativas económicas. Como es sabido, esto generó que de una posición acreedora neta de las familias y empresas con el sistema financiero en los primeros años de la década de los noventa, se tuviera a los pocos años una acentuada posición deudora (así, por ejemplo, de una posición acreedora de las familias equivalente a 5.3% del PIB en 1990, se pasó a una deudora de 2.2% en diciembre de 1995, y para el caso de las empresas en los mismos años el cambio evolucionó así: de una posición acreedora de 10.3% con respecto del PIB, a una posición deudora de 3.1%). Todo lo anterior da cuenta, en breve, de la drástica contracción del crédito a partir de la crisis.

Ahora bien, de la revisión de la primera columna del cuadro 4 —financiamiento total al sector no bancario—,³⁸ se

³⁸ Para su mejor análisis, se acompaña con gráfica de este cuadro: la gráfica 3.

aprecian tasas positivas de crecimiento hasta el segundo semestre de 1999, y sólo hasta el año 2000 se presenta una mínima contracción. Esta evolución, sin embargo, no parece explicar la raquítica participación de la cartera de crédito vigente en los recursos totales de la banca en diciembre de 2000, tal y como ya ha sido analizado, ni parece explicar desde luego la generalizada idea que se tiene sobre la contracción crediticia en el país de los últimos años.

Sin embargo, la aparente paradoja se explica por la evolución de la columna 6 del mismo cuadro, que registra la tasa de crecimiento de los recursos destinados a los programas de reestructura —tanto de CETES especiales (reestructuras en UDIS) como de títulos a cargo del IPAB-Fobaproa— que aparece como el rubro más dinámico del financiamiento bancario al sector privado, en especial en el año 1996, y que continúa con un crecimiento positivo, aunque no sostenido, hasta el segundo semestre del 1999.³⁹ Lo anterior evidencia que la absorción de los recursos bancarios para ser canalizados a los programas de reestructuras se hizo en perjuicio de los otros demandantes del crédito, tanto del sector público como del privado, pero sobre todo en detrimento de este último. Se trata de una tendencia que viene desde 1996 (hasta el mes de mayo de ese año la tasa de crecimiento del rubro 6 no es significativa) que aunque ya para el primer semestre del 2000 presenta una tasa de crecimiento negativa, los citados programas siguen —y continuarán— absorbiendo valiosos recursos bancarios.⁴⁰

La columna 2, por su parte, registra la tasa de crecimiento anual del financiamiento directo al sector privado —esto

39 Ambas, las columnas 2 y 6, refieren el total de los recursos de la banca comercial canalizado al sector privado. Por su parte, las columnas 3, 4 y 5 juntas integran la columna 2.

40 Ya antes se señaló que los títulos relativos a estos programas absorbían en diciembre de 2000 el 47.3% del financiamiento total de la banca comercial al sector privado (esto es, el financiamiento directo ascendía a sólo 52.7%), monto que representa 8.76% del producto total en ese mismo año.



Cuadro 4
Financiamiento otorgado por la banca comercial
al sector no bancario, saldos nominales.
Tasa de crecimiento anual

Periodo (semestres)	Total al sector no bancario (privado, edos. y mpios. y público) 1	Al sector privado (Financiamiento directo) 2	Financiamiento directo			Al sector privado. Títulos asociados a programas de reestructura 6
			Consumo 3	Vivienda 4	Actividad empresarial 5	
Enero1994- Nov. 1995	NS*	NS	NS	NS	NS	NS
Dic. 95	27.7	1.62	-14.2	.87	3.95	NS
I, 96	20.07	-10.82	-14.55	-12.31	-9.8	416,367.0
II, 96	16.08	-18.17	-15.05	-33.36	-13.73	723.3
I, 97	12.12	-17.17	-22.86	-27.2	-13.66	95.4
II, 97	8.72	-7.35	-14.68	-11.7	-6.56	31.7
I, 98	11.56	10.18	7.63	7.6	11.41	9.58
II, 98	16.55	15.11	9.29	7.95	17.21	14.73
I, 99	11.58	2.27	-4.16	3.93	13.0	20.0
II, 99	1.89	-5.67	2.05	-1.63	-8.72	9.92
I, 00	-1.40	-3.97	13.87	-6.16	-6.36	-1.01
II, 00	-2.53	-1.82	20.02	-11.16	-2.04	- 5.95

Fuente: Banxico.

* No significativo.

es, la evolución del crédito al sector que *no* ha sido canalizado a los programas de reestructuras— y aquí es interesante notar que la caída más fuerte en ese rubro (año 96 y primer semestre del 97) coincide con la tasa positiva más

elevada del rubro 6, lo que destaca el papel contraccionista para el crédito al sector privado que juegan los programas de reestructura. Como es sabido, estos programas han implicado un costo compartido entre el gobierno, los particulares y los propios bancos, y ya antes se dijo que ellos no son objeto de este ensayo.

Ahora bien, aunque los recursos canalizados por la banca a los programas de reestructura por definición no pudieron ser utilizados para el financiamiento directo del sector privado —esto es, los recursos canalizados al rescate no pudieron ser canalizados, por ello, hacia nuevos créditos—, tales recursos no tuvieron necesariamente efectos contractivos para el conjunto de la economía. En efecto, los créditos reestructurados fueron créditos que volvieron a ser servidos, lo que generó nuevamente flujos para los bancos; pero, además, la reestructura les devolvió a los acreditados (al menos a aquellos que no volvieron a caer en mora)⁴¹ certidumbre jurídica sobre sus bienes, certidumbre que es desde luego una precondition para el adecuado funcionamiento de la economía. Desde luego, las elevadas tasas sobre el crédito a las familias no sólo habrían tenido un efecto regresivo, sino también habrían contribuido, para el caso del crédito empresarial, a la bancarrota de muchas empresas por los elevados costos financieros en que hubieron de incurrir.

Ahora bien, la tendencia contraccionista que muestra el financiamiento directo al sector privado (columna 2) sólo se revierte en 1998 y en muy mínima medida en el primer semestre de 1999. Esto podría resultar engañoso si no se considera que en 1998, por razones diversas, la inflación fue

41 El no pago se deriva o de la percepción —con frecuencia fundada— de que el costo de la deuda es injusto, o de la imposibilidad material de servirla. Este segundo caso se volvió a presentar en créditos reestructurados en UDIs, porque la mayor virtud de este esquema, el propiciar un pago razonable al evitar la amortización acelerada que se presenta con alta inflación, se diluyó cuando la desigual evolución entre salarios e inflación volvió a encarecer —en términos relativos— el servicio de la deuda pues, como es sabido, las UDIs evolucionan con la inflación.

muy superior a la esperada, y se salió de la tendencia decreciente que tenía desde 1996, lo que habría elevado los saldos nominales de financiamiento al sector. Esto desde luego contribuye a explicar la tasa positiva de crecimiento del crédito, que desde luego ni siquiera alcanzó a compensar el deterioro asociado a la inflación.

Por lo que va a los rubros específicos del financiamiento directo al sector privado (columnas 3, 4 y 5), el crédito que muestra una más sensible variación en el periodo de análisis es el del consumo. Esto se explica, en principio porque, siendo el crédito que se ofrece con tasas más elevadas —sobre todo el de tarjeta— debido a los problemas financieros de las familias producto de la crisis, un gran número de éstas cancelaron su utilización. Asimismo, influyó en ello el hecho de que se trata de un crédito bastante prescindible, ya que su utilización más frecuente no es para el financiamiento del consumo básico sino para el de bienes durables, cuya compra se puede posponer (o cancelar). Por lo que va a la banca, la elevada cartera vencida de este tipo de créditos la obligó a hacer mucho más exigente su otorgamiento, así como a elevar de manera sensible su costo.

Por su parte, el crédito que presenta la más pronunciada caída en el periodo, específicamente en el segundo semestre de 1996 y primero de 1997, es el de la vivienda. En buena medida, esto obedece al monto sumamente elevado que implican estos créditos, que sólo suelen asumirse —y otorgarse— cuando las expectativas económicas son favorables y los potenciales acreditados pueden justificar una elevada solvencia. Si se considera lo dicho sobre el año 1998, la tendencia contractiva en el crédito a la vivienda prácticamente se mantiene en términos reales a lo largo del periodo, lo que lo diferencia del crédito al consumo que, como se mencionó, muestra señales de recuperación en el 2000.

Finalmente, el crédito a la actividad empresarial muestra ser el menos volátil de los tres en el periodo, aunque

desde luego se enmarca también en la tendencia contraccionista general del crédito, no obstante que desde 1996 se mantienen tasas positivas de crecimiento del producto, así como de recuperación de fuentes de empleo. Esta aparente contradicción se explica por la muy marginal participación del crédito bancario al sector privado, que por lo que va al sector empresarial, debió recurrir a otras opciones de financiamiento, de entre las que destaca, desde luego, el crédito otorgado por los propios proveedores y el conseguido del sector externo, tal como antes se apuntó.

Conclusiones

No obstante la importancia de su papel económico e institucional, la banca en México tiene una débil presencia y sus servicios se encuentran concentrados en áreas de relativamente poca contribución para la satisfacción de las necesidades de inversión de la sociedad, como se aprecia al revisar la composición de sus activos.

En principio, el sistema de banca comercial cuenta con una estructura de mercado fuertemente oligopólica, al tiempo que concentra el grueso de su presencia en unas cuantas entidades federativas, reforzando con ello la tendencia centralista de la economía mexicana en su conjunto.

Una primera razón que explica la débil participación de la cartera de crédito en el cúmulo de activos bancarios, deriva de la fuerte demanda de ahorro que generan los recurrentes déficits públicos, que para diciembre de 2000 han acumulado una deuda pública neta de casi 22 puntos porcentuales del producto total. De hecho, la cartera más importante de los recursos totales de la banca, la cartera de títulos y valores, absorbe 32% de tales recursos, y dentro de ella más de 30% corresponden a títulos de deuda pública.

Por su parte, los recursos canalizados a los programas de reestructura, tanto para lo bancos como para los propios

deudores, han venido absorbiendo a partir de 1996 cada vez mayores montos, en perjuicio desde luego de la canalización del crédito al sector privado. Aunque en este capítulo no se analiza el papel de las tasas reales de interés, los recursos a los citados programas, junto con los fuertes requerimientos financieros del sector público, contribuyen a explicar los elevados niveles de dichas tasas, que a su vez explican la gran proporción de cartera vencida dentro de la cartera de crédito directo en el mes de análisis (casi 25%), y que habrían obligado a la canalización creciente de apoyos a la reestructura, para generar así una especie de círculo vicioso del ahorro en México.

Aunque la literatura especializada ha señalado que los efectos del déficit fiscal sobre las tasas de interés pueden ser menores si la proporción del ahorro sobre el producto total es razonablemente alto, ciertamente no ha sido éste el caso de México en donde, como en otras experiencias de liberalización financiera, no se consiguió elevar el nivel de ahorro, a pesar de las bonancibles expectativas atribuidas a dicha liberalización por sus principales promotores.⁴²

La globalización financiera del sistema, por otro lado, se expresa en la importante presencia del ahorro externo dentro de la banca nacional (un monto equivalente a 7% de la captación total en el país, se capta en el extranjero), pero principalmente en la inversión de recursos bancarios en los llamados instrumentos sintéticos, que además de ser utilizados con fines especulativos, permiten dar cobertura a otras transacciones económicas, sobre todo a las de comercio internacional.

Finalmente, el análisis de la evolución reciente de la cartera de crédito al sector privado da cuenta de una tendencia declinante de la canalización de recursos al mismo, que se explicaría no sólo por la inviabilidad de crédito en los

42 Véanse las obras pioneras de Mcnnon y Shaw de los primeros años de la década de los setenta.

potenciales prestatarios percibida por parte de la banca, que cada vez se encuentra más atenta a la solvencia de sus acreditados, sino también por el perfil de negocios de la misma, enfocado cada vez más a inversiones más seguras y lucrativas que el crédito tradicional, como las que refieren los capítulos “Cartera de títulos y valores” e “Instrumentos financieros sintéticos” aquí discutidos.

- Amieva, Juan et al., Crisis bancarias: causas, costos, duración, efectos y opciones de política, Cepal, Santiago de Chile, 2000.
- Araya, Iván, “Financial Deregulation and Prudent Regulation: the case of Mexico during the 1990’s”, en Economía mexicana, CIDE, segundo semestre de 1994.
- Blanco, Gonzalo et al., El sistema financiero en México, Captus Press, Canada.
- Correa, Eugenia et al., Liberalización de los mercados financieros. Resultados y alternativas, Juan Pablos Editor, México, 1996.
- De Luna Martínez, José, Management and Resolution of Banking Crises. Lessons from the Republic of Korea and Mexico, World Bank Discussion Paper, núm. 413, Washington D.C., 2000.
- Del Villar, Rafael et al., Experiencia internacional en la solución de crisis bancarias, Documento núm. 9708, Banco de México, México, 1997.
- Díaz de León Alejandro et al., Política monetaria y tasas de interés: experiencia reciente para el caso de México, Banco de México, México, 2000.
- Ebrard, Marcelo et al., Fobaproa e IPAB: el acuerdo que no debió ser, Oceano, México, 1999.
- Goldestein y Philip, Banking crises in emerging economies: origins and policy options, Bank for International Settlements. Economic Paper, núm. 46.
- Güemez García, Guillermo, “El nuevo sistema financiero: ten-

Bibliografía



Bibliografía

dencias internacionales y experiencia mexicana”, El Mercado de Valores, México, septiembre, 1999.

Levine et al., Bank-based and Market-based Financial Systems: cross-country comparisons, World Bank y University of Minnesota, 1999.

Mkinnon, Ronald, The Order of Economic Liberalization, The Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 1993.

Rosenberg, Jerry, Diccionario de Banca, Ventura, México, 1995.

Documentos

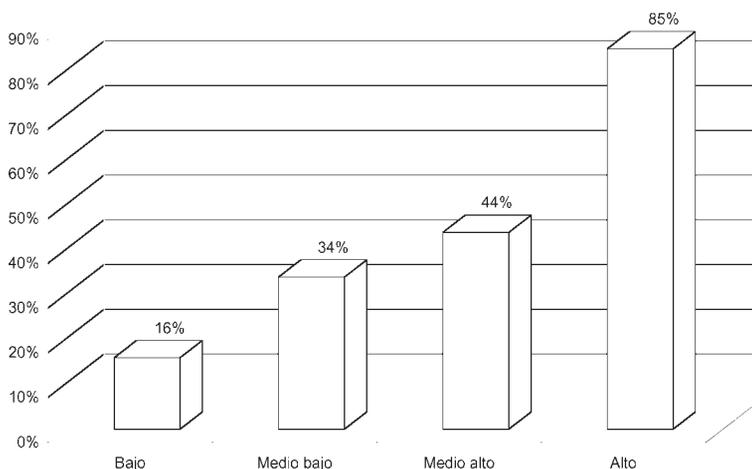
Informe Anual, Banco de México, varios años.

Indicadores Económicos y Financieros, Banco de México.

Boletín Estadístico de Banca Múltiple, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, diciembre de 2000.

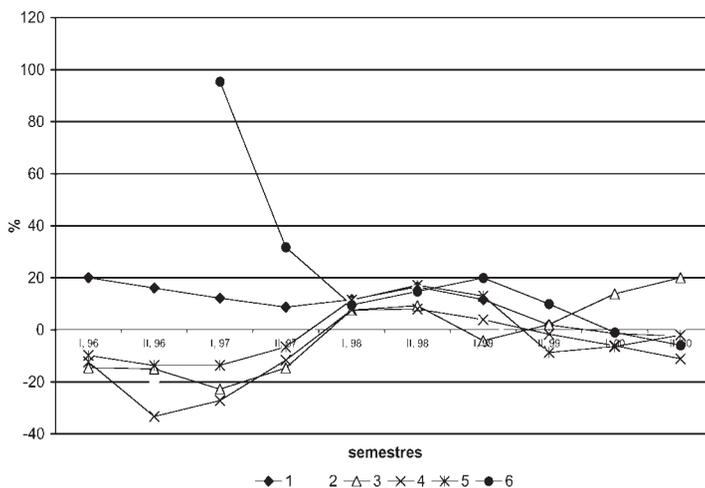
Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, Gobierno de la República, México, 1995.

Gráfica 1
Activos bancarios a PIB, comparativo internacional
según rango de ingreso *per capita*



Fuente: Con datos seleccionados de Levine, 1999.

Gráfica 2
Financiamiento otorgado por la banca al sector no bancario.
Tasa de crecimiento





Gráfica 3
Distribución porcentual del financiamiento bancario
al sector privado

